ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° OCHO

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veinticinco días del mes de enero de 2017, se da inicio a las nueve con quince minutos de la sesión ordinaria N° ocho, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretaria la Srta. SUSANA ZAMORANO Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. TOMAS PABLO HERNANDEZ MORALES

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA

SR. PABLO AMARO VALENZUELA

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO

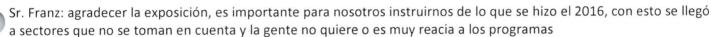
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO

SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

INTERVENCION PRODEMU

Sra. Fabiola Flores: soy Directora Provincial de la Fundación PRODEMU, PRODEMU trabaja en dos grandes áreas como es una parte formativa trabajando con conducción y desarrollo y la otra parte es la autonomía económica que trabaja con los emprendimientos; la intervención en la comuna se hace a través del programa de apoyo a la dinámica familiar trabajado por el programa seguridades y oportunidades, talleres para mujeres donde se trabaja la parte formativa, talleres de organización de mujeres, se hicieron dos jornadas informativas a través de un monologo, campañas de difusión de derechos, taller piloto de cultura en donde se hizo un libro llamado "soy mujer soy historia", en autonomía económica el taller de mejorando mi negocio y gestión, capacitación para un empleo, alfabetización digital, capacitación para empleo más capaz. La inversión de la Fundación PRODEMU en la comuna de San Clemente es de \$29.202.000 el año 2016 llevando más tiempo acá que en cualquier otra comuna, no ha sido fácil el trabajo porque nos ha costado mantener un dialogo de familiaridad por lo que me atreví a tomar la decisión de presentarme ante ustedes y queremos poder contar con todo el Concejo y que se unan a este trabajo formativo que hace la Fundación en la prevención de la violencia. El 2017 hay una propuesta de intervención con talleres en San Manuel, Chequen, Flor del Llano, con un grupo de jóvenes en mejorando mi negocio con más capaz y con el convenio INDAP en Queri y San Manuel, en las carpetas está el convenio de colaboración del 2016 y la propuesta para el 2017

Sr. Presidente: agradecer la exposición, la información está en las carpetas y nos invita a participar de forma más activa el 2017



- Sr. Rojas: agradecer el compromiso y el apoyo a las mujeres san clementinas y si hay algún inconveniente lo podemos solucionar en beneficio de la gente
- Sr. Gálvez: agradecer la intervención, como municipalidad tenemos un convenio con la Fundación y si no se cumplió podríamos encomendarle a DIDECO para que diga y comprometa los recursos que no están siendo cumplidos, porque acá nos informan que el convenio no se ha cumplido a cabalidad
- Sr. Amaro: agradecer la intervención y nos hace un emplazamiento al decir que no se ha cumplido el convenio entonces tratar de dar respuesta del porque no se ha hecho, y en bien de las mujeres de la comuna para que puedan recibir todos los beneficios y mejorar la calidad de vida
- Sra. Fabiola: el año pasado me fue difícil trabajar con la Directora de Desarrollo Comunitario porque cuando le hable de los talleres de liderazgo me dijo que en esta municipalidad no, trabajar con emprendimientos me dijeron que lo tenían que revisar
- Sr. Hernández: creo que todos los programas son susceptibles de mejorar, felicitar por lo que se ha hecho, pero nosotros como municipalidad debemos definir porque un programa va más allá de quien está de DIDECO, la institucionalidad no está condicionado al nombre de quien está al frente, debemos definir si vamos a mantener el convenio o no y luego hacer las correcciones a lo que quizá no ha funcionado bien

Sr. Presidente: toda acción tiene dos miradas, he cumplido en escuchar la exposición, me sumo a las felicitaciones por el aporte que ha contribuido PRODEMU y por los comentarios tenemos que evaluar que nos emita la DIDECO cuál es la evaluación de ella sobre el convenio, para saber en lo que avanzamos y lo que hay que mejorar, hay voluntad del Concejo para mantener el convenio y perfeccionarlo

INTERVENCION EMPRESA ENEL

Sr. Castiglioni: agradecer la instancia de poder reunirnos, expresarles nuestros deseos de éxito en la gestión y el compromiso de colaboración, queremos contarle que está pasando con nuestra empresa, que ha pasado y cuáles son los desafíos futuros, esta visita nace de una solicitud del concejo anterior a ENDESA Chile hoy ENEL Generación Chile Don Fernando Vallejos: nuestra cuenca es una de las más centrales en el país, Endesa cambia de nombre en diciembre de 2016 y no es solo cambio de nombre sino también un cambio de rumbo, como principio de la empresa es que donde se coloque le debe ir bien a la empresa y a la comunidad y nos pide profundizar la relación con el entorno, respetar la cultura, valor compartido, lo que se haga debe ser informado a la comunidad; ENEL quiere abrirse a grandes desafíos del mundo abriendo la energía a más personas usando tecnologías renovables; con el propósito de acercarnos a la comunidad nos hemos reunido con los regantes ya que anteriormente nos encontrábamos distanciados por el uso del agua.

Srta. Susana: con el permiso del Concejo le solicito acotar la exposición a los temas esenciales con el fin de permitirnos cuadrarnos con la programación

Sr. Castiglioni: traíamos una presentación más larga pero se las dejamos, en materia de sostenibilidad hemos trabajado con le Universidad de Talca en el programa de transferencia tecnológica en riego, la carrera agrícola del Liceo cuenta con riego especializado que transfirió la Universidad de Talca en los contenidos y en la práctica, en La Mina Sector Los Álamos hemos trabajado con un sistema de agua potable, infraestructura comunitaria y el programa que se trabaja con 7 escuelas de la comuna, hemos realizado talleres con los sectores más cercanos desde Paso Nevado hasta el Médano donde hemos trabajado con las organizaciones y con los vecinos respecto a la construcción de hojas de ruta de visión compartida.

Srta. Paula: somos una empresa distinta con diferente misión y estamos girando como nos relacionamos con el territorio, es muy importante la misión compartida donde hemos trabajado varios talleres con la comunidad porque operamos en la comuna, como encargada de desarrollo de negocios mi rol es buscar dentro del territorio Chileno donde hay posibilidades de plantear proyectos de energía renovable, trabajamos con 3 ejes que son energía social, técnico y ambiental. Se generó una nueva idea que es una central hidroeléctrica de pasada llamada Vallecito porque estaría situada muy cerca del estero del valle, tendría 70megawatts de capacidad instalada, la idea es que tenga un mínimo de impacto visual por lo que sería un proyecto subterráneo, estaría ubicado entre el afluente del estero de la plata y del rio puelche, este proyecto no lleva línea de transmisión. Desde cuando vimos que el proyecto era factible lo comenzamos a anunciar con la comunidad, con la junta de vigilantes de los regantes y ahora con ustedes porque la idea es tener una conversación transversal y de la misma manera, este verano con el proyecto vallecito tenemos que avanzar con el estudio de impacto ambiental, en marzo queremos avanzar con la definición técnica y luego de esto volver a reunirnos con las comunidades y autoridades para que sepan de nuestros avances, entre mayo y junio buscaremos proyectos de valor compartido con las comunidades relacionadas con compromisos ambientales que pueden quedar comprometidos dentro del proyecto y si vemos que todo es viable esperaríamos que en el segundo semestre se pueda terminar con el estudio de impacto ambiental e ingresar al sistema y será la autoridad quien decida si tenemos una resolución de calificación ambiental para este proyecto; para nosotros este proyecto es una oportunidad y esperamos que sea compartido

Sr. Presidente: agradecer la exposición, como Alcalde no quiero más centrales en la comuna entendiendo que no es mi facultad aprobarlas, pero hare lo imposible para que no la construyan; creo que nuestra cuenca está saturada. Informar a los Concejales en relación al convenio, la Abogada que les dé una carpeta con la información donde la Contraloría nos dice que no podemos seguir usando los recursos, hemos usado el 20%, nos queda el 80% disponible, no hemos seguido gastando la plata y apele a que no estoy de acuerdo con la Contraloría, el Contralor me dice de palabra que va a mantener su decisión, si esto es ratificado por escrito la idea es ponerle termino al convenio vigente, fue primera vez que lográbamos percibir un aporte de una empresa privada de casi \$3.000mill, habíamos pensado que los aportes ingresaran a través de la corporación pública pero me dicen que no se puede porque el Presidente de la Corporación debe ser el mismo Alcalde, agradecer lo que han aportado a la comuna, agradecer la firma del convenio

Sr. Rojas: me adhiero a las palabras del Sr. Alcalde, las comparto, conozco la Laguna del Maule y su cuenca que ya no es la misma que conocimos hace años, ahora está saturada por lo que personalmente me voy a oponer a otra central hidroeléctrica, me encantaría que hubiera otro tipo de energías, tenemos otras condiciones climáticas y porque no hacerlo, quizá el agua es lo más rápido, agradecer la exposición pero por mi parte quiero mucho, cuido y voy a seguir cuidando nuestra cuenca en la comuna.

Sr. Franz: agradecer la exposición, como fui elegido por la gente voy a hablar por ella quien dice que la cuenca ha sido afectada. Ustedes dicen que es un beneficio nacional pero ¿cuál es el beneficio de la comuna?, ¿cuanta gente trabaja en su empresa que sea de la comuna?, creo que más allá de las 9 localidades y las 500 personas que asistieron a estas reuniones o mesas de trabajo, acá no solo están las 9 localidades sino que la región, somos un paso internacional y estamos siendo afectados, estamos siendo afectados por la central de paso gigante que son Los Cóndores y estamos pensando en un Vallecito, por esto me voy a oponer duramente, voy a trabajar y creo que la opinión del Concejo será oponerse a la central, me sumo a lo que menciona el Alcalde

Sr. Gálvez: me siento interpretado por las palabras de nuestro Alcalde, existen otras alternativas como la eólica y a través del magma, me gustaría participar cuando inviten a las comunidades, uno de los principales mandatos de la empresa es que le vaya bien a la comunidad y a la empresa pero a la comunidad del mundo turístico no le va bien porque el caudal del rio Maule está siendo tunelizado.

Sr. Amaro: agradecer la exposición, me sumo a las palabras del Alcalde porque no queremos más centrales, la contaminación visual que dejo ENDESA no nos gusta, nos estamos quedando sin agua y no sé si tiene que ver con eso porque no tengo el estudio previo.

Sr. Hernández: hace 25 años había conceptos que no se utilizaban en la sociedad como los cambios climáticos, calentamiento global; hoy hay menos reservas de agua y de nieve por lo que el tema del agua es una problemática, acá se enfrentan dos mundos que son las autoridades política que tiene la responsabilidad de conducir una comuna y la empresa que generan energía a través de centrales hidroeléctricas utilizando el agua, el gran debate es como somos capaces de conjugar ambos intereses porque hay una necesidad país que nadie la puede desmentir, hay que entender que nosotros respondemos a un voto del ciudadano donde debemos ser capaces de interpretar los intereses de la gente que no puede exponer en esta mesa. Respecto de la responsabilidad y de los aportes que han hecho a la comunidad lo valoro, valoro todos los procesos de intervención que han hecho en los distintos sectores de la comuna, tenía bastantes expectativas respecto al convenio que mantenemos vigente, quizá nos demoramos mucho tiempo en usar la plata y hoy la tenemos que devolver

Sr. Fernando Vallejos: la presentación que hacemos es bastante parcial respecto del conjunto de argumentos y de procesos que hemos tenido en este trabajo de explorar posibilidades, las compañías han tenido que afectar su forma de trabajar, de desarrollar proyectos, hemos hecho un proceso de escuchar antes a las comunidades para hacernos cargo de alguna de las cosas que se han planteado y lo que estamos buscando es establecer un dialogo donde nos permitan mostrar el conjunto de argumentos y estudios que hemos recibido de las comunidades y poder volver a recibir de ustedes una opinión una vez que tengamos terminado el proceso. Este espacio de conversación es valioso para nosotros y nos gustaría que no nos cerraran la posibilidad, que nos permitan seguir con estos encuentros en la medida que dispongan para ir haciendo los puntos que pretendemos que sean muy claros ya que la compañía no es la misma y que el proyecto que estamos conversando es una propuesta de valor para la comunidad y para la región no es como los anteriores.

Sr. Castiglioni: independiente de los tiempos administrativos de la Contraloría y de la opinión que entregue es difícil hacerse cargo de una respuesta informal, no obstante hemos planteado que hay disponibilidad de adoptar mecanismos de común acuerdo de cerrar el convenio y plantear inmediatamente como continuamos, que quede claro que el compromiso por ese aporte está vigente

Sr. Presidente: ustedes tienen sus argumentos y objetivos que no es la solidaridad, al menos le hemos dado nuestra visión. Vallecito no existe de ahora sino que hace dos años atrás cuando la fueron a exponer y mi posición ha sido invariable donde en San Clemente no queremos más centrales hidroeléctricas y valoramos todo lo que hemos trabajado.

RECESO DE 10:30 A 10:40 HORAS.

INTERVENCION EMPRESA ARQUITECTURA Y PAISAJISMO

Sr. Hugo de la Fuente: agradecer que nos podamos presentar acá, nos pareció prudente venir a presentar lo que hacemos y de donde nace nuestro negocio de la recolección de basura. Nuestra empresa se forma el 1995, somos una empresa san clementina y trabajamos para tener una comuna limpia y paisajes sin basura, tenemos equipos como camiones recolectores y tolvas, vehículos más chicos para los pasajes, entre otros, tenemos alrededor de 90 personas trabajando, la recolección se hace puerta a puerta y en diferentes partes de la comuna, el transporte se hace en cajas compactadoras o sistema de contenerizacion y la disposición final en un relleno sanitario. La litación del servicio de recolección de transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios voluminosos, barrido de calles, servicio de contenerizacion, REAS y otros del sector urbano y rural de la comuna de San Clemente fue una licitación realizada en noviembre del 2014 la cual ganamos y partimos el 01/01/2015. Creemos que el municipio y la empresa tienen que ser una sola unidad para que el contrato pueda funcionar. El contrato tiene 7 instancias que son el transporte y recolección de residuos, barrido de calles, contenerizacion, retiro de voluminosos, disposición final, limpieza de ductos, REAS y plan de reciclaje. El contrato es a suma alzada y termina en diciembre del 2020. El servicio se cancela 15 días después de entregada la factura. En la actualidad el 90% del territorio rural tiene recolección de residuos siendo el 100% en el sector urbano; el relleno sanitario que tenemos en la comuna tiene condiciones óptimas, tiene 24ha de las cuales 6 están ocupadas con el ex vertedero, tiene una resolución ambiental favorable, la empresa de arquitectura tiene la resolución vigente, tiene resolución para trasladar residuos domiciliarios, industriales y también hospitalarios, además todos los vehículos tiene resolución autorizada por el SSM, en el tema del reciclaje tenemos 10 puntos limpios instalados, 50 canastillos para reciclar botellas plásticas, charlas y educación a la comunidad, talleres prácticos. La empresa entrega todos los servicios contratados y los respaldos para que se realice el pago por este servicio pero nos hemos encontrado que porque falta un detalle se nos atrasan los pagos y esto nos produce grandes dificultades porque no podemos cumplir con nuestras responsabilidades financieras pero hemos estado en conversaciones con el nuevo Administrador y con la Asesora Jurídica para poder así solucionar esta pequeña dificultad.

Sr. Franz: agradecer la exposición y felicitar a la empresa por la seriedad, no debiéramos estar pasando por esta problemática de los pagos que es un tema administrativo y como municipalidad debiéramos ir mejorando los procesos de pago que son muy burocráticos, con empresas como estas debiéramos seguir trabajando de la mano porque tenemos una comuna limpia lo que es muy valorable.

Sr. Gálvez: el sistema de recolección de basura ha mejorado considerablemente por lo que me sumo a las felicitaciones por la gestión, sé que ustedes invierten en la responsabilidad social empresarial y que Don Aldo colabora con un hogar que es Sal y Luz apoyando a la gente que más lo necesita, sería bueno hacer un convenios para aprovechar este relleno sanitario y producir energía y me agrada escuchar los porcentajes de los lugares que estamos atendiendo.

Sr. Rojas: gracias por la exposición, creo que sus funcionarios tienen tremendo respeto por la empresa y eso habla bien de ustedes y de la gente que con ustedes trabaja, que bueno que por primera vez se licito la recolección y disposición final de la basura y por 6 años en donde ustedes como empresa se pueden proyectar y adquirir maquinaria más moderna, lo que tiene muy contenta a la gente es que la recolección de la basura se hace dos o tres veces por semana y estamos llegando al 90% del sector rural, el Concejo anterior hablaba de un 5% en el tema del reciclaje y lo subimos al 10% para la ponderación de la licitación porque creíamos que es importante el reciclaje en el mundo. Los problemas que han tenido por los pagos creo que conversando van a llegar a buen puerto. Se habló de una plaza y un árbol ecológico porque no pensar en extraer energía, hablar de una empresa de reciclaje donde se dedican a esto; creo que ninguno de nosotros se opondría para comprar las maquinarias. El producto final de los canastillos donde se va? Y por último decir que bueno que están viendo otro sitio para su empresa

Sr. Hernández: gracias por la exposición y por la información, primera vez que se hace una licitación de esta envergadura, con estos alcances y nivel de exigencia, discutimos alrededor de 6 meses las bases lo que nos llevó a perfeccionarlas y de nivelar hacia arriba, esto llego a que lleguemos al 90% del mundo rural y dos veces por semana, que bueno que ustedes ganaron la licitación porque son de la comuna y en los desfiles de aniversario de la comuna son los más aplaudidos porque hay un reconocimiento de parte de la comunidad a la labor que desarrollan, creo que debemos ser capaces de mejorar los procesos administrativos para que sean más expeditos y poder dar cumplimiento a la obligación de la cancelación

Sr. Hugo de la Fuente: los productos que se están reciclando van a ser para la venta y posteriormente queremos que la comunidad los use como materia prima, en nuestro horizonte esta poder construir una sede social solo con material reciclable

Sr. Presidente: con el servicio que licitamos debemos sentirnos orgullosos, le pido a la Abogada que evalúe la posibilidad de pagar por partida porque tenemos 7 servicios porque no me interesa el fracaso de la empresa. Creo que nos debemos sentir orgullosos de las bases, del periodo que pudimos licitar y porque están siendo una empresa responsable y están cumpliendo con lo que contratamos. Teníamos un percance que se ha estado regularizando que es el reciclaje, no podemos pedirle a ellos que recicle lo tenemos que hacer nosotros, debemos elaborar un plan de reciclaje y vemos como lo implementamos, decirles que este es un servicio que nos tiene muy tranquilos

Sr. Hernández: el punto de inflexión fue el plan de reciclaje, acá se preguntó que era porque nadie lo sabía porque se pedía algo muy genérico, creo que nos faltó la sabiduría para solicitar con mayor claridad.

Sr. Presidente: le vamos a pedir la opinión a la unidad técnica.

INTERVENCION EMPRESA COLBUN

Sr. Vial: gracias por la oportunidad de presentarnos como empresa, solos un actor antiguo y relevante por lo que era importante presentar quienes somos y que hacemos, me acompaña Tomas Barrueto Gerente de Proyectos y Rodrigo León Director de Asuntos Públicos, al escuchar sus planteamientos con la otra empresa eléctrica creo que la opinión es legítima y razonable. Como empresa debemos ser capaces de ajustarnos a los nuevos tiempos y nosotros hace 8 años que comenzamos a trabajar con intensidad porque nos dijeron que las empresas deben dejar valor en la comuna y ahí la preocupación por la opinión de la Contraloría porque se entiende cuando hay permisos pendientes que se condicionen por el aporte pero cuando los proyectos están aprobados y además por el servicio de evaluación ambiental, ojala que se pueda resolver porque se podría afectar el rol social de las empresas a nivel nacional. Decir que cada día están penetrando más las energías renovables no convencionales como las solares y eólica y eso hace necesario tener centrales de respaldo porque estas energías no son capaces de suministrar energía en la noche o en la mañana y en ese sentido la hidroelectricidad juega un rol importante a nivel país.

Sr. Barrueto: Colbún cuenta con dos centrales de embalse y 3 centrales de pasada; en San Clemente hay 1 central que es de pasada inaugurada el 2010 en Sanatorio y utiliza las filtraciones del pretil Colorado, esta central solo opera cuando los regantes solicitan caudales y su generación está reconocida por la ley de energía renovable no convencionales por el tamaño de la central, tenemos un proyecto que partió en 1985, esperamos ponerlo en servicio en marzo, sería bueno quizá que ustedes conocieran el proyecto antes de la inauguración, esta central es de pasada que permite abastecer alrededor de 48mil personas lo que representa el 5% de la región, la central es muy acotada entre la captación y la restitución. Esta central tiene bastantes atributos es un proyecto RNS, va a ser la tercera central de Colbún que va a calificar como energía renovable no convencional; es la primera central en Chile a la que se le creo la huella de carbono durante su construcción y creo que va a ser muy interesante la información que vamos a sacar, además es la primera central en el rio Maule que tiene caudal ecológico porque en la zona intervenida el rio nunca va a quedar seco porque es un caudal ecológico variable que varía entre 2mts³/seg hasta 8mts³/seg, yo diría que este es el principal atributo de la central, el diseño de la casa de máquinas quisimos que formara parte del entorno por lo cual usamos materiales símil a roca, tenemos un mirador para que las personas puedan contemplar la casa de máquinas; algunos proyectos sociales que hemos realizado con el convenio que se firmó con la municipalidad que gastamos alrededor del 80% fueron un diplomado de turismo y naturaleza en el Liceo Entre Ríos durante dos años, diplomado de turismo con salidas a terreno, vinculación laboral previo al proyecto La Mina, apoyamos la presentación de La Casa de Bernarda Alba, clásico broadway, mejoramiento a la infraestructura del camping los Quillayes, sede social para La Mina, luminaria led para La Mina, plaza Los Álamos con juegos infantiles y cancha, en los baños del Médano se mejoró el acceso, se firmó convenio para mejorar el sistema de APR Paso Nevado. El convenio en su totalidad fue de \$440mill y quedan \$120mill sin poder ejecutar, sin embargo vamos a financiar una mejora en la caseta de los baños del Médano por \$25mill porque el terreno aún no ha sido traspasado al municipio. Por otra parte nuestro interés es presentarle un proyecto en el sector de sepultura en donde haríamos un proyecto que no seque el rio y que además permita la conectividad entre la ruta y los baños del Médano a través de un puente, con el nuevo proyecto vamos a instalar 3 turbinas en el cauce del rio, son 50mts del rio que se intervienen, este proyecto se le vamos a presentar a la comunidad pero queríamos que el Alcalde y su Concejo lo conocieran antes, y por ultimo contarles que vamos a apoyar al club de huasos para que traigan al grupo Palmas de Peñaflor en marzo

Sr. Presidente: mi posición política es invariable, en el tema de los convenios hay recursos que van a quedar ahí porque la Contraloría no nos permite seguir gastando; como información la empresa había ofrecido donarnos todos los terrenos y ya está en trámite. En el tema de la central no me interesa que exista otra en la comuna pero la ley vigente

nos toma opinión pero no es vinculante. Contarles que años atrás la Dirección de Obras autorizó el loteo irregular del Médano porque no tiene acceso, luz, agua. Instruí el sumario y la Directora lo está colocando a la justicia ordinaria, ahora con este puente que plantean podríamos dar conectividad y ahorrarle un problema a la gente.

- Sr. Franz: donde comienza el punto de captación y el de devolución en la Mina?
- Sr. Barrueto: 300mts agua debajo de la confluencia entre el rio Maule y rio puelche y la devolución está aguas abajo del estero.
- Sr. Franz: hubo dos presentaciones de empresas eléctricas de nuestro país, en su exposición hay una visión distinta, más social y se ve la participación que quieren tener con el entorno y con la gente. Con nuestra opinión no varía la decisión si se hace una hidroeléctrica pero veo que ustedes quieren trabajar en conjunto, en cuanto a los dineros retenidos aún estamos a tiempo para crear una corporación y pueden ser integrados.
- Sr. Barrueto: los fondos están pero hay que crear una figura legal para poder usarlos.
- Sr. Franz: agradecer su postura porque vi una posición distinta a las otras empresas.
- Sr. Presidente: los recursos no los vamos a poder usar, pero tenemos que esperar el documento de la Contraloría
- Sr. Gálvez: como empresa van a seguir aportando en el área de responsabilidad social empresarial, me gustaría participar cuando inviten a la comunidad del Médano a escuchar esta exposición y así saber la posición de la comunidad para tomar esta decisión tan importante porque si ellos tiene la dificultad de acceso y están de acuerdo porque nosotros no
- Sr. Barrueto: vamos a coordinar la fecha con ellos y le aviso
- Sr. Hernández: tenemos que ser coherentes y consecuentes con el rol político que tenemos, creo que todo lo que ha venido por el tema de la responsabilidad social ha llegado en buena hora, no soy experto en el tema de las centrales para saber si el daño ecológico es mayor o menor pero mantenemos una posición y con esta debemos ser coherentes, plantear que hay cosas que nos hemos tenido que hacer cargo de invertir recursos en el Médano que en su mayoría no es gente de la comuna y hemos patrocinado un loteo que esta fuera de lo legal.
- Sr. León: nuestro compromiso y voluntad es buscar la forma de invertir los recursos, el compromiso de la empresa no se limita al convenio sino que tenemos un compromiso en la realización de proyectos que sean beneficiosos para la comunidad.
- Sr. Presidente: con ambas empresas con o sin convenio la plata se va a utilizar en la comuna; creo que las condiciones actuales no les permite seguir aportando ni siquiera con escuelas, no podemos recibir aportes de empresas incumbentes con nosotros, pero es una alegría saber que con o sin convenio van a desarrollarse igual, la posición nuestra la hemos planteado pero no tenemos facultades porque este Concejo no aprueba centrales hidroeléctricas ni las reprueba, en relación al tema del Médano es bueno que la Directora de Obras nos informe y que venga a exponer la realidad del sector para ver si hay alguna negligencia que nos podría dañar como municipio por lo que pido un informe de la DOM y de Jurídico para que nos diga como manejarnos en esta situación, mantengo y sostengo mi opinión política, el estado es muy débil, no hay una política energética entonces hay un problema país, hoy Enel nos pide Vallecito, Colbún nos pide otro proyecto y los empresarios agrícolas tiene un pie en las centrales y otro en la agricultura, nosotros no tenemos facultades para oponernos a eso, vienen a conversar con nosotros por respeto y prudencia, Chile como no invierte en energía busca socios que lo hagan y entregamos nuestros recursos naturales a bajo precio, nosotros dimos el paso al demostrar el concepto de eficiencia energética demostrable con los paneles solares, luminarias led, ampolletas led, valoramos que vengan, lo que han hecho y que nos cuenten que están pensando en un nuevo proyecto.
- Sr. Hernández: nuestras conversaciones van a llegar solo a ser una exposición de buenas intenciones porque las centrales se van a gestar todas las que estimen convenientes y que le sean rentables porque la legislación así lo permite y no es mucho lo que podemos decir y hacer, nuestro país no tiene una política energética, el estado no hace inversión, ante lo que tenemos que hacemos?, nos debieran por lo menor permitir que las empresa tributen en las comunas donde están y donde generan los recursos, esto no lo vamos a cambiar nosotros sino que tenemos que ir por pasos mayores porque hoy se van a hacer estos proyectos y el día de mañana otros y vamos a estar resignándonos eternamente
- Sr. Barrueto: los dejo invitados para que conozcan las dependencias
- Sr. Presidente: dar las gracias por la exposición y por mantener la relación, valoramos el aporte al desarrollo del país y de la comuna no obstante entiendan nuestra voluntad
- Sr. Barrueto: para su tranquilidad este es el último proyecto de Colbún en la zona

INTERVENCION SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA. Y CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA

Sr. Luis Carvallo: soy representante de la constructora Ingetalk y me acompaña mi colega Javier Espinoza representante de constructora Guillermo Peters, somos dos constructoras que queremos exponer una situación ante el Concejo que tiene que ver con un proceso de avaluación y adjudicación de una licitación la que lleva por nombre Mejoramiento de plaza Don Sebastián en donde nosotros participamos. Venimos a refutar la adjudicación; les voy a comentar los dos puntos centrales mal evaluados y los procesos administrativos poco claros y poco transparente, la comisión la formaba la Sra. Alejandra Contreras, Edelina Romero y Sergio Orostica, el objetivo de evaluación de la injerencia del profesional residente la comisión fundamenta de acuerdo a las bases la experiencia de la empresa. Refutamos el criterio de seguir con este mismo criterio con el profesional residente, hay dos anexos 4 y 5 que se avaluaron de la misma forma siendo que las bases administrativas especiales no consideran evaluar de la misma forma estos dos anexos por lo tanto exponemos que en este anexo fuimos mal evaluados, solo se solicita la certificación de las obras desarrolladas, las bases son claras y no tienen lugar a interpretar, las bases fueron creadas por SECPLAC de esta municipalidad. Respecto al anexo 7 que mide las condiciones de empleo y remuneración como empresa nos reservamos el derecho de ejecutar las obras con el número de profesionales que estimamos conveniente siempre superior al mínimo exigido, en este anexo se solicitaba mencionar bajo una declaración jurada que profesionales estarían directamente relacionados de los cuales 12 profesionales fueron descartados por la comisión evaluadora sin tener fundamento, en este caso lo importante sería verificar que la oferta se cumpla una vez contratada y que el personal este dentro de la obra en ejecución; en el tema administrativo hay un sistema poco claro y poco transparente, según el decreto 2526 del 19/10/2016 la comisión adjudica a Santa Sofía sin embargo el decreto 2525 del mismo día se designa la comisión a evaluar, el mismo día que se decreta la comisión adjudicaron, teniendo en consideración que la comisión evaluadora designada era Alejandra Contreras, Edelina Romero y Marcelo Tapia, el decreto 2526 del 10/11 modifica la comisión, quiere decir que la comisión que adjudico nunca se reunió, adjudico una comisión la cual se cambió decretando, otra incongruencia administrativa según el decreto 2749 del 23/11 dice que se realizó un cambio de funcionarios por la celeridad por el tema del paro de funcionarios el cual comenzó el 26/10 no obstante la adjudicación fue el día 19/10; les dejo los antecedentes de diferentes irregularidades tanto del tema técnico como administrativo por lo que solicitamos reevaluar ya que se encuentra viciada en lo técnico como en lo administrativo además de tomar las medidas que correspondan como ente fiscalizador, nosotros ingresamos a Contraloría el expediente para que se evalúe e investigue.

- Sr. Javier Espinoza: según lo que dice la ley hay aspectos que se evalúan en una licitación como el precio, plazo, experiencia que son cosas que se fundamentan al momento de evaluar la obra, se nos valora experiencia con conceptos que son importantes dentro de ello por ejemplo experiencia en parques y espacios públicos, no es primera vez que se nos evalúa mal y es por eso que estamos acá exponiéndolo.
- Sr. Luis Carvallo: independiente de quien se adjudique la obra queremos sentar un precedente para que esto sea evaluado por las personas idóneas porque aquí no se ha regido por las bases
- Sr. Rojas: me queda clara la exposición, habían trabajado antes con la municipalidad?, si los antecedentes los puso a disposición de Contraloría le llego respuesta o aun no?
- Sr Carvallo: al día de hoy no se me ha notificado.
- Sr. Rojas: sabemos cuál es nuestra función y sabemos también que independiente el depto. Que sea tiene que presentar todo correcto, nosotros estamos para hacerlo bien, no somos técnicos pero esto no significa que no lo hemos hecho bien.
- Sr. Hernández: recibí al Sr. Carvallo mediante la ley del lobby, lo escuche pero no tengo la facultad resolutiva del tema, existen las instancias donde ellos tiene que hacerlo, una es a través del mercado público donde ellos tienen que pedir la información sin embargo ellos fundamentan sus reclamos en dos temas que son que según ellos se vulneran las bases de la licitación y donde se han vulnerado los procesos administrativos; cuál es su objetivo para esta exposición? Sr. Rojas: entregar antecedentes.
- Sr. Carvallo: y debe prevalecer el estado de derecho, que se cumplan las leyes; en cuanto a la consulta de si he trabajado antes con la municipalidad siendo Constructor he trabajado en la comuna hace 3 periodos.
- Sr. Presidente: esta la respuesta de la Contraloría, que se les entregue una copia, en la respuesta que da en ninguna cosa nos dice que tenemos responsabilidad. En los días de paro atendí a los Sres. Y les recomendé que si tenían alguna consulta que hicieran la pregunta ante la Contraloría; les dije a Control y a Jurídico antes que pudiera firmar el decreto

de adjudicación que se revisara el acta de adjudicación, ellos contestan que esta bien el proceso adjudicatorio y hay que seguir avanzando e informarle al otro contratista que había salido en primer lugar, ante eso adjudico la obra que ya tenemos un 60% de avance, ante los términos que exponen les digo que mi personal es idóneo, no acepto la falta de respeto a mis funcionarios, en los procesos administrativos si hay alguna irregularidad o anomalía la Contraloría nos da la razón y si dijeran que hay alguna cosa de fecha o de forma que lo revisen y si hay que instruir investigación sumaria lo hago.

Sr. Carvallo: en ningún momento quise faltar el respeto a ustedes ni a sus funcionarios solo quise dar a conocer la situación

EXPOSICION SECPLAC: MODIFICACION AL PLAN REGULADOR

Sr. Presidente: este plano regulador lo comenzamos hace 12 años atrás, lo dejamos avanzado, luego tuvimos cierta detención, lo retomamos, aprobamos los recursos con el antiguo Concejo, estamos llegando a la penúltima etapa, ingresamos el plano regulador, la Contraloría devolvió las observaciones, ingresamos a la SEREMI de Vivienda, luego lo ingresa al GORE, luego a la Contraloría y debiera estar listo este año pero no tengo facultades para colocarle plazos a la Contraloría.

Sr. Gálvez: en los años que usted no fue autoridad me correspondió a mí y en más de 5 oportunidades me tocó trabajar este tema con la SEREMI correspondiente y algo se avanzó por lo tanto no quiero dejar de manifiesto que esto quedo congelado, si hay responsabilidad compartida si lo comparto, pero algo se hizo al respecto.

Sra. Alejandra: les voy a contar el cronograma y todo tiene algún medio de verificación, en el 2003 se parte con el trabajo en el plano regulador, la SEREMI de vivienda contrata a distintas empresas para que hagan este trabajo, a la comuna le toco Habiterra, en el 2008 se envía el plano regulador a revisión en la SEREMI de Vivienda, en diciembre del mismo año la SEREMI se toma dos meses para revisar y devuelve el expediente porque tiene observaciones, en 07/2009 la municipalidad ingresa las observaciones a la SEREMI, esta las devuelve con observaciones nuevamente y la municipalidad en 11/2009 vuelve a enviar a la SEREMI de Vivienda observaciones del plano regulador, en 12/2009 el Concejo Municipal aprueba con decreto exento el plano regulador, pasa 1 año y la Contraloría devuelve el plano regulador al Intendente en 10/2010 y queda estancado hasta principio de 2013 y se comienza a retramitar con la empresa Habiterra para subsanar las observaciones que en el 2010 habían sido emitidas, tuvimos que pagar lo que se le adeudaba a la empresa y pudimos avanzar enviando las observaciones subsanadas en 08/2013 a la SEREMI, en 01/2014 nos devuelve el expediente con observaciones, en 03/2014 volvemos a enviar a la SEREMI el plano regulador para ser sancionado, en este momento entra a la Contraloría y CORE y en 05/2015 la Contraloría y la SEREMI nos devuelve al plano regulador con observaciones, contratamos un consultor externo para que nos ayudara a subsanar las observaciones, la Contraloría nos hace un análisis exhaustivo del plano regulador entero y hace valer dictámenes mucho posterior a la fecha de ingreso, nosotros decidimos trabajar cada una de ellas y volver a ingresarlas, las observaciones las podemos calificar de baja, mediana y alta complejidad, les hice llegar la carpeta con las observaciones de la contraloría y la hoja de respuesta que vamos a hacer y la idea es entregarles el expediente cuando este completo.

Sra. Claudia: las observaciones de baja complejidad tiene que ver con graficas en el plano, las de mediana complejidad tiene que ver directamente con la ordenanza.

Sra. Alejandra: también complementar que hay algunos documentos son necesarios como hacer la consulta a la CGE respecto a las características de las torres de alta tensión de Flor del Llano y la aprobación del Concejo porque nos observan que todas las veces que se ingresó no consta que el Concejo tomo conocimiento de las modificaciones

Sra. Claudia: las de alta complejidad tienen que ver con el SEA, con el Concejo anterior se debía tomar una definición relacionada con comenzar con el plan regulador, lo que va a pasar a futuro es que el área verde tiene especificaciones por lo que no se pueden construir elementos que no sean atribuibles al área verde, quizá más adelante se puede hace una desafectación que es muy larga.

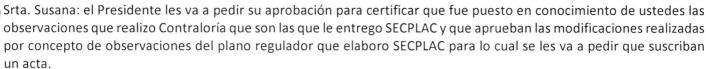
Sr. Presidente: en esta información están basados mis comentarios, Oscar tú no eras Director de Obras sino que Alcalde; si sigo con esa lógica la Directora de Obras tiene que respetar el destino, creo que lo mejor es aprobar como se presentó el original y una vez que lo aprueben comenzar a modificar el destino y así podremos hacer inversiones Sr. Rojas: respecto a los terrenos deportivos hay algunos que son bienes comunes como se les va a explicar a los dueños que esto va a quedar como área verde para luego invertir ahí.

in the second

Sr. Franz: sobre los proyectos que vienen emplazándose sobre todo lo que tiene que ver con el bypass, la calle El Tropezón la nueva entrada que tiene San Clemente está contemplada dentro del plan regulador?

Sr. Hernández: hay cosas en la administración pública que son importantes y otras urgentes, esta es importante y muy trascendente, el plano regulador es un instrumento de planificación territorial y urbana que da la directriz de la comuna que se quiere construir, solifica todas las áreas, nosotros como autoridades políticas somos responsables del desorden con que ha crecido San Clemente, se ha construido de acuerdo a los intereses de los privados, las empresas contratistas compran y construyen porque no hay un ordenamiento urbanístico, hoy tenemos una posibilidad histórica si tomamos un buen acuerdo, si tomamos el acuerdo hoy cuando podríamos tener plano regulador para implementarlo?

Sr. Presidente: traemos esto para tener el respaldo ante la Contraloría, en los plazos hay algunos que dependen de nosotros y otros que no, no olvidemos que la Contraloría se demoró un año dos meses en aprobar las observaciones, creo que al no tener instrumento de planificación por 40 años y poder esperar un año más es menos dañino, voy a leer el certificado que aprueben porque creo que es lo mejor para la comuna para permitir otras inversiones, si se aprueban los cambios hoy Alejandra pretende ingresar a la SEREMI el plano regulador el viernes, ahí lo deben enviar al Gobierno Regional, luego decirles que lo envíen al CORE y luego va a la Contraloría, la socialización lavamos a hacer con la verdad Sra. Claudia: recordar que el plan regulador es el instrumento de planificación vinculante lo que significa que hubo participación ciudadana pero no encontramos verificadores de eso pero al ser vinculante significa que la gente participó.



SE APRUEBA DE FORMA UNANIME

CUENTAS SEÑOR ALCALDE

Sr. Presidente: cite a reunión de comité de emergencia si ustedes quisieran participar, tenemos dos focos de incendio en Bajo Perquin Corralones, esta todo el equipo allá, estoy tomando la decisión de suspender el Encuentro Chileno Argentino, el Intendente me dijo que se debe seguir haciendo vida normal en la región pero ni decisión como uno de los organizadores es suspenderlo viendo la gravedad de la situación.

Sr. Rojas: es una lógica nacional porque cómo vamos a estar en fiesta si hay miles de personas que están sufriendo por lo que creo que más que el sentido común del Intendente es solidarizar con las personas que lo están pasando mal, mande al Intendente nuestra intención de suspender la actividad porque creo que no corresponde

Sr. Presidente: me dicen que esto es peor que el terremoto y que está recién comenzando.

13:18 HORAS, EL PRESIDENTE Y CONCEJAL AMARO SE RETIRAN PARA PARTICIPAR EN COMITÉ DE EMERGENCIA, ASUME LA PRESIDENCIA EL CONCEJAL HERNÁNDEZ.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente (s): Grupo Adulto Mayor Red Esperanza solicitan ampliación de comodato

Srta. Susana: adjuntan un croquis de lo que requieren, es un área de equipamiento hay una sede social que se le entrego a la junta de vecinos y otra área que se le entrego al Club de Adulto Mayor son cerca de 200mts² inferior al que ellos están solicitando, piden la modificación de una de las clausulas particulares del comodato en el sentido que se establezca que se les entrega una superficie de 140mts² que físicamente según el terreno es factible pero que en esta oportunidad no viene con la carta de la Junta de Vecinos que respalde la solicitud

Sr. Presidente (s): estamos hablando de Villa Verde que creo que Don Rene Núñez es Presidente del Club de Adulto Mayor, habíamos acordar entregarlo pero ahora tenemos que acordar si aumentamos la superficie

SE APRUEBA EL AUMENTO DE LA SUPERFICIE A 140MTS² CON 5 VOTOS A FAVOR YA QUE EL CONCEJAL AMARO NO SE ENCUENTRA EN LA SALA

Sr. Presidente (s): memo encargada de Cultura el cual señala que es necesaria una reunión con los Concejales interesados en la posibilidad de reactivar el Festival del Copihue con el fin de tener mayores antecedentes, esta es una facultad administrativa que tiene que decidir el Alcalde para convocar a si Jefa de Cultura y fijar una fecha

Srta. Susana: este memo es en función de una solicitud que hace la Concejal Mónica Rojas y ella pide reunirse con la Concejal en particular para efectos que entreguen mayores antecedentes porque me da la impresión que no conoce las implicancias de lo que era el festival

Sr. Rojas: la idea no era hacer el Festival del Copihue en Vilches sino que hacer un gran festival en San Clemente

Sr. Presidente (s): nosotros acordamos hacer un festival acá para equiparar la gran fiesta que había en la comuna, el Alcalde tomo la decisión de sacar las actividades del Miss Piscina y la Fogata del Lago para financiar un festival de dos días en San Clemente

Srta. Susana: da lectura integra del documento de la encargada de Cultura

Sr. Presidente (s): la Concejala que solicito la información que se reúna con la encargada de Cultura

Sra. Mónica: voy para la oficina de Cultura

Sr. Presidente (s): memo Jefe DAEM, emite informe respecto de la solicitud del Club Deportivo Los Montes los cuales solicitan ampliación del comodato existente

Srta. Susana: da lectura integra del documento de DAEM

Sr. Rojas: al final quien tiene que responder es Jurídico de la municipalidad pero dice el memo que tendría que cumplir con una cierta cantidad de metros para la escuela porque así lo exige el Ministerio

Sr. Presidente: que la Abogada averigüe sobre la disposición legal versus el número de matrículas que tienen los colegios porque tenemos otros colegios con mayor cantidad de matrícula y con menor espacio

Srta. Susana: si le parece bien al Concejo podemos enviar correspondencia a Educación y a Jurídico para que nos informen documentadamente cuales son las exigencias que establece el Ministerio y la factibilidad con acreditación de modificar el comodato

Sr. Gálvez: cuando se aprobó la JEC se hizo con la prohibición de enajenar convenio a la comunidad creo que por 15 años por eso hay que ver si se cumplió el plazo

Srta. Susana: la prohibición termino el año 2015

Sr. Presidente (s): que Secretaria envíe la documentación pidiendo el informe a Educación y Jurídico; el Comité de Agua Potable Viches Alto solicitan aporte para la adquisición de 10 a 15 acciones de agua por \$3mill, manifestamos la voluntad pero esto además debe ser presentado a través de una modificación

Sr. Gálvez: la voluntad esta pero quiero proponer que con las dos empresas que expusieron hay convenios pendientes que no pueden entregar subvenciones directas al municipio ni a las instituciones que amparemos sin embargo esto podría canalizarse a través de un aporte de esta empresa directamente al comité de agua potable

Sr. Presidente (s): me parece; JJVV el Colorado informa que no se alcanzó a realizar compra con los fondos FIC 2016 por lo cual solicitan subvención por el mismo monto \$999.000

Srta. Susana: da lectura integra del documento de la Junta de Vecinos El Colorado

Sr. Presidente (s): hay que plantearle el tema al Alcalde Titular porque todas las subvenciones FIC que se entregaron fueron con aporte de ENDESA por lo tanto esto habría que verlo con financiamiento municipal o hacer lo que plantea el Concejal Gálvez

TEMAS VARIOS

Sr. Rojas: en el tema de la ordenanza municipal el cobro de los recintos deportivos recreativos

Srta. Susana: respecto a la ordenanza DIDECO pidió pronunciamiento en relación a entregar entradas liberadas para la piscina, el 2013 se modificó un artículo y se estableció que respecto a la piscina solo se libera de pago las personas con capacidades físicas diferentes, para efectos de retomar la entrega de entradas liberadas habría que modificar la ordenanza

Sr. Rojas: sería bueno que revisemos la ordenanza para ver el cobro de la práctica deportiva

Srta. Susana: se le tendría que solicitar a la unidad a cargo del cumplimiento de la ordenanza que proponga una modificación en los términos que se está solicitando para llegar a la sesión del Concejo con un antecedente

Sr. Gálvez: se han planteado algunas situaciones que siguen pendientes como que las actas lleguen en su momento y poderlas aprobar, rechazar o modificar cosa que no se estado viendo, plantee el tema de Don Jorge Gonzales de Flor del Llano por un tema de aguas servidas en donde hay un informe pendiente

Sr. Presidente (s): aprovechando que esta Don Dionel Luna Profesor y encargado de la escuela CE-ACHE-I contar de la realización del primer campeonato binacional de futbol en la comuna

Don Dionel: en octubre 2016 viajamos como escuela C-ACHE-I a jugar a San Rafael Argentina, hicimos un lazo de amistad con el club argentino y esta la invitación para volver a viajar en octubre 2017, obtuvimos buenos resultados porque en una categoría sacamos primer lugar y con otra llegamos a semi final, se dio la opción de recibirlos acá lo que vamos a hacer a partir del 01/02, son 12 equipos los que participan, estamos también con el auspicio de la municipalidad de Maule, se hace una sede en Maule y otra en San Clemente vamos a hacer llegar la invitación para que nos acompañen en la ceremonia de inauguración, el Alcalde nos ayudó para poder usar el internado del Liceo, el Estadio, la amplificación y nos gustaría que como Concejales fueran parte de este evento ya que ahora que se bajó el Encuentro Chileno Argentino creo que este va a ser el evento binacional que tendremos, la invitación es para el miércoles a las 21hrs en el estadio municipal

ROJAS VERGARA

SIDENTED EL CONCEJO

ALCALDE

Siendo las trece con cuarenta minutos, se levante la sesión.

SUSANA ZAMORANO MONTERO SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

SZM/JRV//cvg**

11